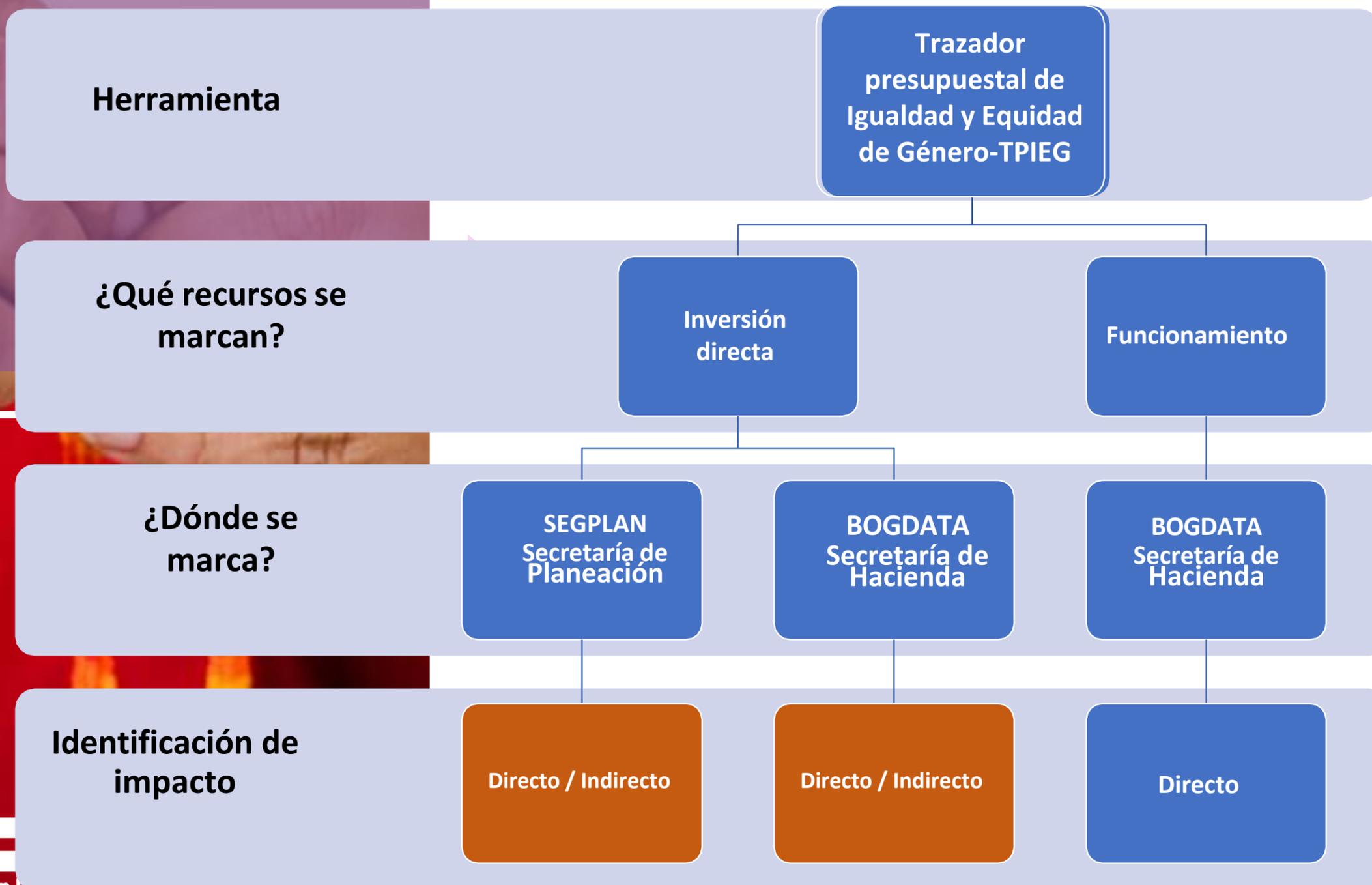


FICHA METODOLÓGICA



Se consideran gastos e inversiones directos aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género, al actuar como “promotor de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

Se consideran gastos e inversiones con impacto indirecto aquellas intervenciones asociadas a metas, productos e indicadores de producto que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial.

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

IMPACTO DIRECTO O INDIRECTO

Subcategorías D.C.

Categorías Trazador Nacional para la Equidad de la Mujer

Categorías D.C.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Empleabilidad y acceso al trabajo

Emprendimiento económico

Transferencias y provisión de servicios públicos

Transformación de imaginarios para la igualdad

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Representación política

Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales

Transformación de imaginarios para la igualdad

SALUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Prevención y atención en salud

Derechos sexuales y reproductivos

Transformación de imaginarios para la igualdad

EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Educación y profesionalización con equidad

Acceso, uso y apropiación de las TIC

Transformación de imaginarios para la igualdad

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Protección y atención a mujeres víctimas

Acceso a la justicia

Construcción de paz

Transformación de imaginarios para la igualdad

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado

Reconocimiento del trabajo de cuidado

Transformación de imaginarios para la igualdad

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos

Adecuación de infraestructura y tecnológica con enfoque de género

Transformación de imaginarios para la igualdad

RESULTADOS DE LA MARCACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2024

Recursos comprometidos a 31 de diciembre de 2024

\$159.948 millones
impacto directo

\$ 109.192 millones
Administración
Central

\$ 49.337
Fondos de Desarrollo Local

\$ 1.419 millones
Empresas
industriales y
comerciales

\$ 4.499.338
millones impacto indirecto
BOGDATA

\$ 6.368 millones
Empresas
industriales y
comerciales

\$ 4.492.970
millones
Administración
Central

\$ 5.679.240
millones impacto directo
SEGPLAN

\$ 5.468.582 millones
Administración Central

\$ 171.389 Fondos de
Desarrollo Local

\$ 39.269
millones Empresas
industriales y comerciales



RESULTADOS DE LA MARCACIÓN POR ODS



56 entidades distritales marcaron recursos con impacto directo e indirecto así:

- 19 Fondos de Desarrollo Local (FDL).
- 2 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).
- 1 Ente Universitario Autónomo.
- 1 Organismo de Control.

Cifras en millones de pesos.

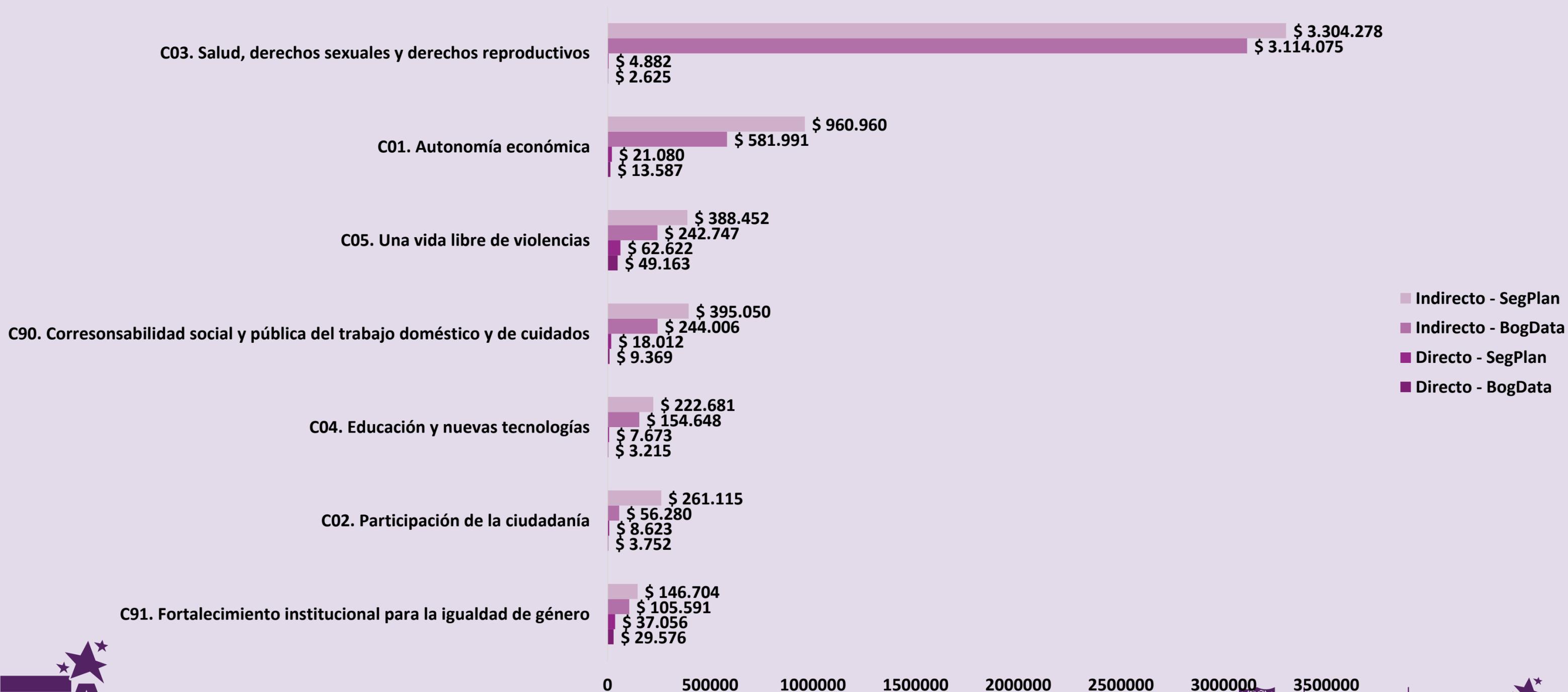
Fuente: : Programación y seguimiento a la inversión. Trazadores Presupuestales. SDP – SEGPLAN / SDH-Bogdata a 31 de diciembre de 2024



SECRETARÍA DE LA MUJER



MARCACIÓN DE RECURSOS POR CATEGORÍAS 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Cifras en millones de pesos.

Fuente: : Programación y seguimiento a la inversión. Trazadores Presupuestales. SDP – SEGPLAN / SDH-Bogdata a 31 de diciembre de 2024

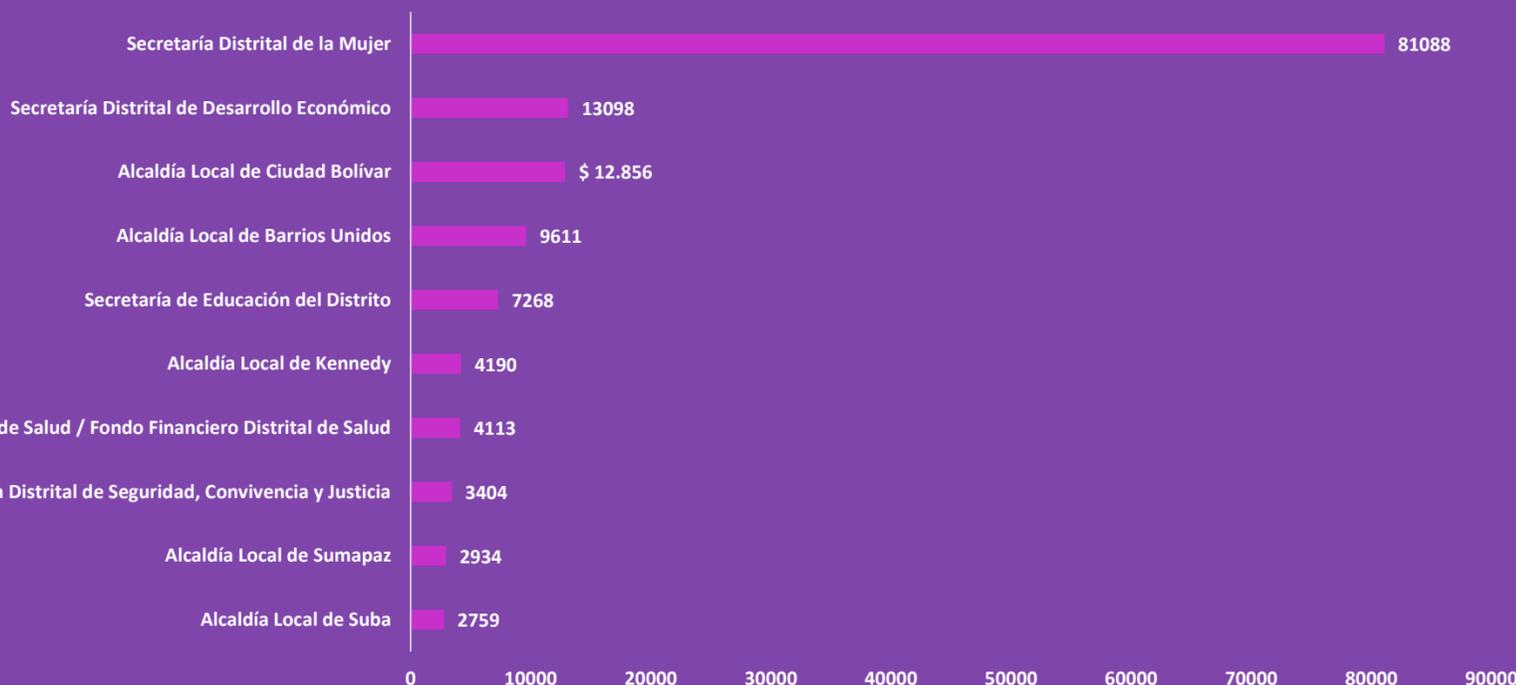


SECRETARÍA DE LA MUJER



TOP 10 DE ENTIDADES CON MAYOR MARCACIÓN EN EL TPIEG A 31 DE DICIEMBRE 2024

DIRECTO



INDIRECTO BOGDATA



INDIRECTO SEGPLAN



Cifras en millones de pesos.

Fuente: : Programación y seguimiento a la inversión. Trazadores Presupuestales. SDP / SEGPLAN / SDH-Bogdata a 31 de diciembre de 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER



CONCLUSIONES

- Durante la vigencia 2024 se mantuvo la tendencia de participación de los 15 sectores de la administración central en la marcación del TPIEG. El sector que registró la mayor marcación de recursos con impacto directo fue el sector Mujeres, el cual marcó compromisos por un valor de \$ 81.088 millones, mientras que el sector salud, tuvo la mayor marcación con impacto indirecto, al marcar compromisos por un valor de \$ 3.118.317 millones.
- Al revisar el valor total de los compromisos marcados para el TPIEG, incluyendo marcación con impacto directo e indirecto, para la vigencia 2023 se tiene un valor total de \$ 3.205.206 millones, mientras que para el año 2024, este valor asciende a \$ 5.839.186 millones, lo cual representa un aumento del 82%. Sin embargo, Persiste la tendencia identificada desde la vigencia 2022, con relación a la disminución del valor de los compromisos marcados con impacto directo y el aumento de la marcación con impacto indirecto.
- La categoría que registró una mayor marcación con impacto directo fue “Una vida libre de violencias”, con compromisos marcados por un valor de \$ 62.622 millones, lo cual representa un 39,15% del valor total de la marcación directa; lo anterior, evidencia la alta demanda de recurso público para la garantía de este derecho, así como su importancia para la Administración Distrital, en tanto requiere estrategias de protección y atención permanentes, así como de acceso a la justicia, sin dejar de lado las acciones de prevención, de las cuales hacen parte las relacionadas con la transformación de imaginarios que legitiman la cultura de violencias contra las mujeres.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a las siguientes entidades, que son responsables de la ejecución de productos del Plan de Acción de la PPMYEG, revisar su ejercicio de análisis para la marcación en el TPIEG, en tanto se evidencia que para la vigencia 2024 no marcaron compromisos con impacto directo ni indirecto: Caja de Vivienda Popular, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C, Lotería de Bogotá, Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Así mismo, es importante que el Instituto de Desarrollo Urbano, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, también como entidades responsables de la implementación de productos del Plan de Acción de la PPMYEG, continúen con la marcación de compromisos en el TPIEG, en tanto registraron compromisos marcados para primer semestre de 2024, sin embargo, en el marco del PDD “Bogotá Camina Segura” en el segundo semestre de 2024 no realizaron marcación para el TPIEG.

Bienvenida a la
MANZANA DEL
Cuidado de Bogotá
Este es un espacio para ti.

GRACIAS



SECRETARÍA DE
LA MUJER

